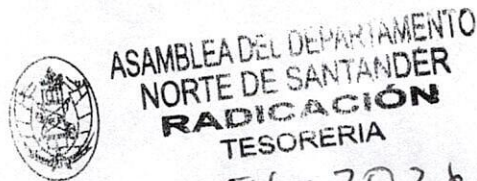


**LISTA DE CHEQUEO (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)**

<b>No. CONTRATO Y FECHA:</b>	2026ST-03		
<b>NOMBRE CONTRATISTA:</b>	LISBETH GÓMEZ RODRÍGUEZ		
<b>NOMBRE SUPERVISOR:</b>	ASTRID ALEJANDRA GARCIA CAICEDO		
<b>PAGO No.:</b>	04 <i>de 07</i>	<b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b>	20/05/2026

No.	DOCUMENTOS	# DE DOCUMENTOS		No. CONSECUTIVO DE FOLIO	SUPERVISOR		TESORERÍA	
		PRIMER PAGO	OTROS PAGOS		CHEQUEO	Vo. BUENO	CHEQUEO	Vo. BUENO
1	Lista de chequeo	1	1					
2	Formato de declarante o no declarante	1	1					
3	Certificación bancaria vigente	1	1					
4	Informe de actividades por parte del contratista	1	1					
5	Planilla de pago de seguridad social (EPS-FP-ARL), base de cotización sobre el 40% del valor del contrato	1	1					
6	Informe de supervisión	1	1					



Nº de Registro: 154-2026

Fecha: 20/05 Hora: 2.12

Recibido: [Signature]

San José de Cúcuta, 20 de Mayo 2026

Señor

**FREDY ANTONIO IBARRA TOLOZA**

TESORERO-PAGADOR

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER

Asunto: Certificación bajo gravedad de juramento para efectos de determinar la base de retención en la fuente por pagos laborales de acuerdo con lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario al contrato de prestación de servicios **2026ST-03 de 2026**.

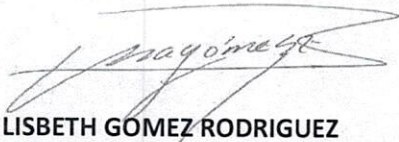
En mi calidad de prestador de servicios a la Asamblea Departamental de Norte de Santander y con el ánimo de que a los pagos o abonos en cuenta que se me realicen por concepto de honorarios y/o por compensación por servicios personales se aplique la tarifa establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario sobre los pagos laborales, certifico, bajo la gravedad de juramento que:

1. No tengo contratadas o vinculadas dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
2. Los documentos soportes de los pagos de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social en **Salud, Pensiones y ARL** (Riesgos laborales), corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. **2026ST-03** del **19 de enero de 2026**, celebrado con la Corporación.

Dichos aportes se realizaron mediante la **Planilla Integrada No. 4653542603** correspondiente a salud, pensión y ARL del mes de **mayo** de 2026, cancelados el día **19 de mayo** de 2026. Se adjunta *copia* de la planilla.

Lo anterior, para que sea tenido en cuenta en la reducción de la base de retención en la fuente al momento de realizar los pagos respectivos, de acuerdo a los artículos 383 del Estatuto Tributario.

Atentamente,




**LISBETH GOMEZ RODRIGUEZ**

Contratista

Adjunto: Planilla de pago



 <b>Asamblea Departamental de Norte de Santander</b>	<b>GESTION JURIDICA</b>		<b>CODIGO: GJ-FO-003</b>
			<b>VERSION: 1</b>
	<b>INFORME ACTIVIDADES CONTRATO</b>		<b>FECHA: 01/11/2019</b>
			<b>PAGINA 1</b>

<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>20 de mayo de 2026</b>		
<b>ACTIVIDADES DE</b>	<b>19 de abril del 2026</b>	<b>HASTA</b>	<b>18 de mayo del 2026</b>
<b>CONTRATO No.</b>	<b>ST03-2026</b>		
<b>FECHA DEL CONTRATO</b>	<b>19 DE ENERO DE 2026</b>		
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE ADELANTE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER</b>		
<b>CONTRATISTA</b>	<b>LISBETH GÓMEZ RODRÍGUEZ</b>		

De acuerdo con lo estipulado en el contrato N° ST03-2026 de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE ADELANTE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER de 2026**, rindo informe de las actividades desarrolladas y ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **19-04-2026** y el **18-05-2026**, de la siguiente manera:

- Elaborar, revisar y/o conceptuar jurídicamente estudios previos, análisis del sector, invitaciones, pliegos de condiciones, adendas, minutas contractuales y demás documentos requeridos en los procesos de contratación.

El 22 de abril de 2026, se realizó ajuste de los siguientes contratos a requerimiento del equipo jurídico a efectos de ser cargados al SIA OBSERVA:





GESTION JURIDICA

CODIGO: GJ-FO-003

VERSION: 1

FECHA: 01/11/2019

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO

PAGINA 2

Archivo Inicio Insertar Diseñar Diagrama Referencia Corrección Revisión Vista Ayuda Acciones

CLASUSILADO MARIA

CONTRATO	30285-T41
CONTRATANTE	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
CONTRATADO	LEIDY PAOLA ALBARRACIN MORANTES
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS DE PUNTO ABIERTO COMO LOS DIFERENTES PROCESOS DE NATURALEZA JURIDICA QUE SE ADELANTEN EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
VALOR	\$ 28.000.000
PLAZO	10 MESES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS DE PUNTO ABIERTO COMO LOS DIFERENTES PROCESOS DE NATURALEZA JURIDICA QUE SE ADELANTEN EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER

Archivo Inicio Insertar Diseñar Diagrama Referencia Corrección Revisión Vista Ayuda Acciones

Contrato 14 Lus Ge...

CONTRATO	30285-T41
CONTRATANTE	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
CONTRATADO	LEIDY PAOLA ALBARRACIN MORANTES
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS DE PUNTO ABIERTO COMO LOS DIFERENTES PROCESOS DE NATURALEZA JURIDICA QUE SE ADELANTEN EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
VALOR	\$ 28.000.000
PLAZO	10 MESES

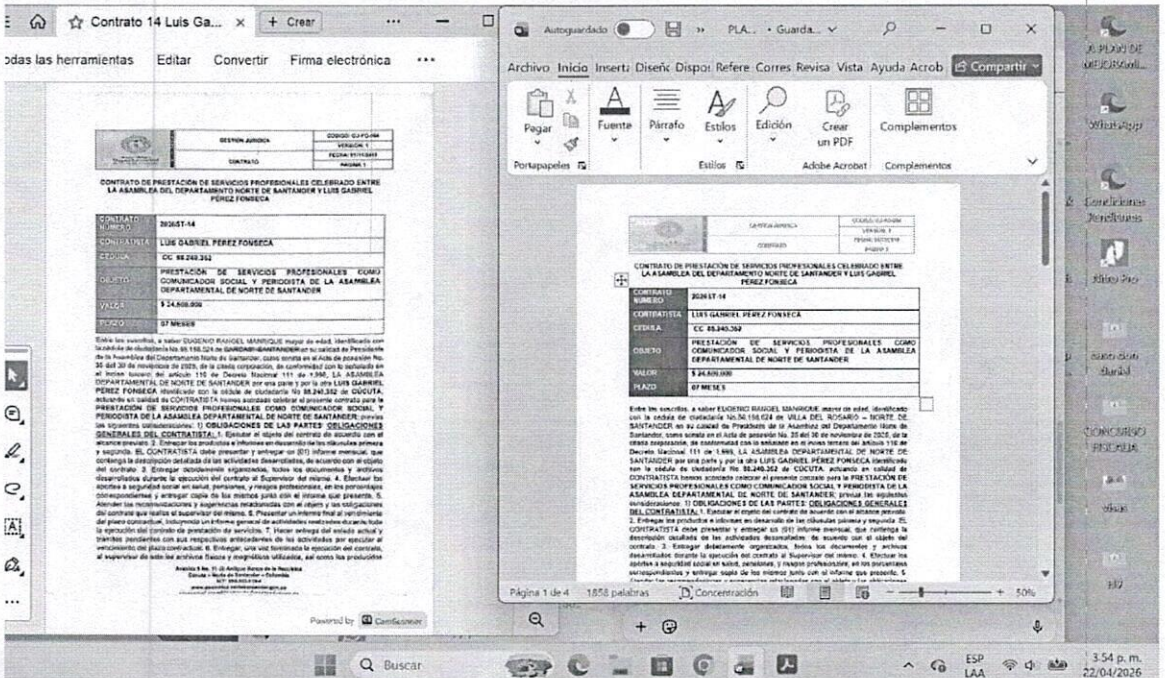
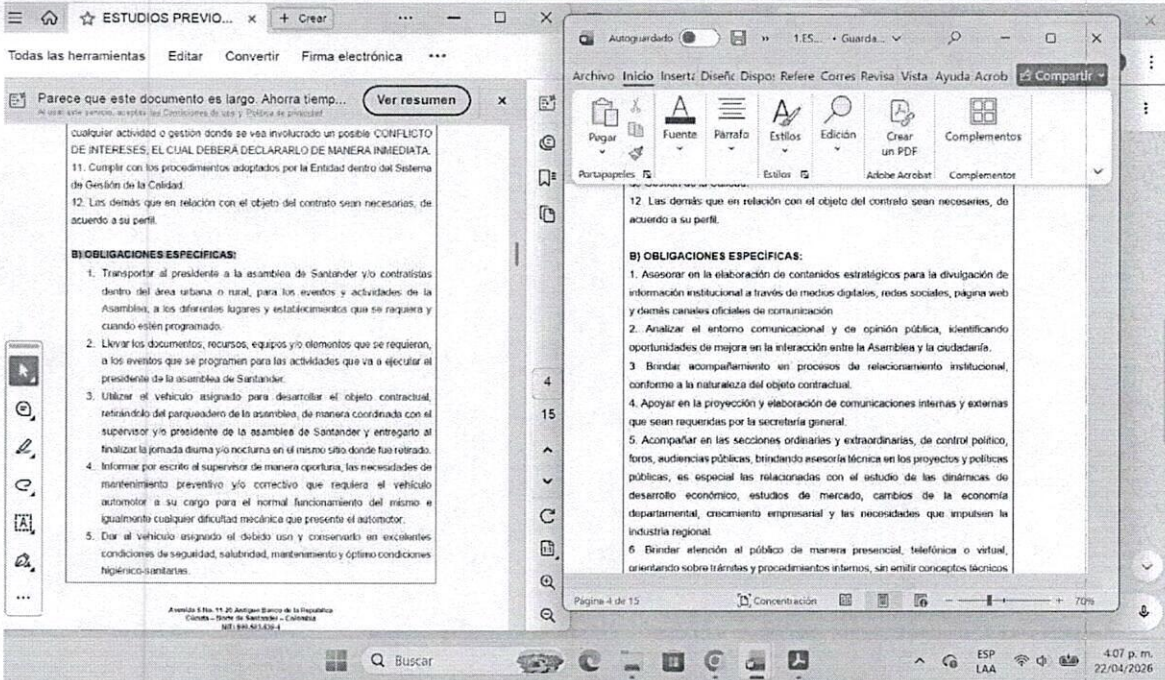
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS DE PUNTO ABIERTO COMO LOS DIFERENTES PROCESOS DE NATURALEZA JURIDICA QUE SE ADELANTEN EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER

Archivo Inicio Insertar Diseñar Diagrama Referencia Corrección Revisión Vista Ayuda Acciones

Contrato 11 Leidy Ala...


CONTRATO	30285-T41
CONTRATANTE	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
CONTRATADO	LEIDY PAOLA ALBARRACIN MORANTES
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS DE PUNTO ABIERTO COMO LOS DIFERENTES PROCESOS DE NATURALEZA JURIDICA QUE SE ADELANTEN EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
VALOR	\$ 28.000.000
PLAZO	10 MESES

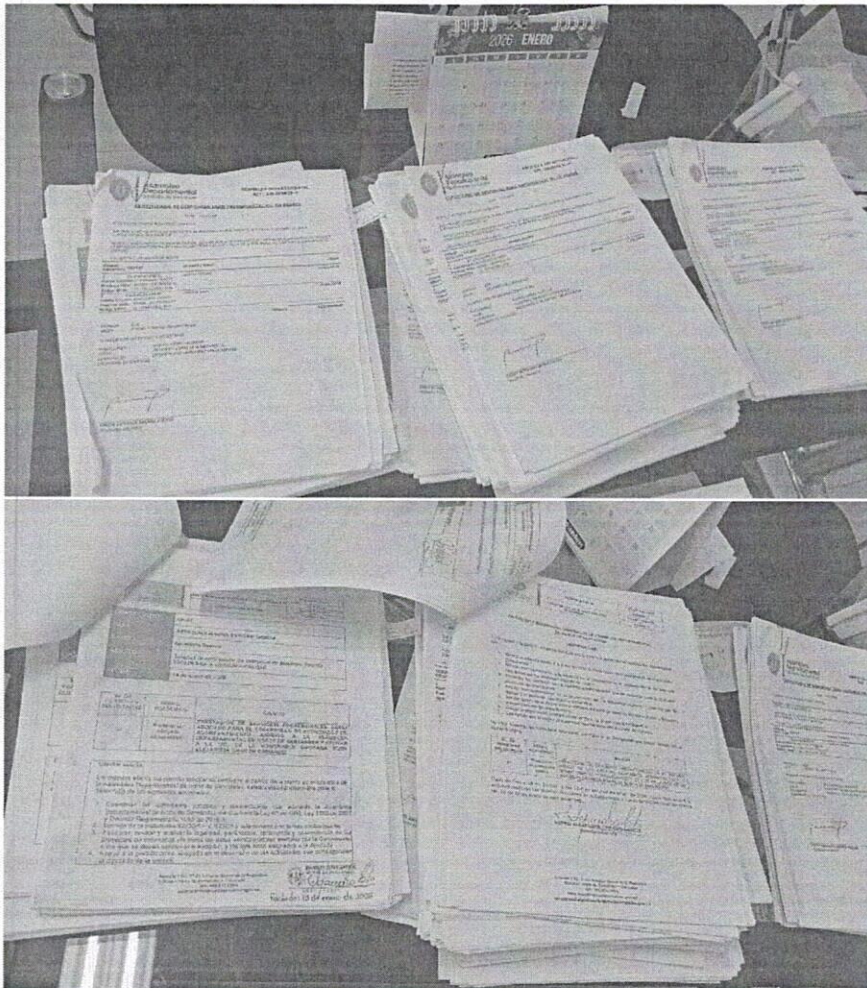
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS DE PUNTO ABIERTO COMO LOS DIFERENTES PROCESOS DE NATURALEZA JURIDICA QUE SE ADELANTEN EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER

**CONTRATO NÚMERO:** 201911-14  
**CONTRATISTA:** LUIS GABRIEL PEREZ FONVECA  
**CEDULA:** CC 88240332  
**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER  
**VALOR:** \$24.000.000  
**PLAZO:** 03 MESES

**B) OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**  
 1. Asesorar en la elaboración de contenidos estratégicos para la divulgación de información institucional a través de medios digitales, redes sociales, página web y demás canales oficiales de comunicación.  
 2. Analizar el entorno comunicacional y de opinión pública, identificando oportunidades de mejora en la interacción entre la Asamblea y la ciudadanía.  
 3. Brindar acompañamiento en procesos de relacionamiento institucional, conforme a la naturaleza del objeto contractual.  
 4. Apoyar en la proyección y elaboración de comunicaciones internas y externas que sean requeridas por la secretaría general.  
 5. Acompañar en las secciones ordinarias y extraordinarias, de control político, foros, audiencias públicas, brindando asesoría técnica en los proyectos y políticas públicas, es especial las relacionadas con el estudio de las dinámicas de desarrollo económico, estudios de mercado, cambios de la economía departamental, crecimiento empresarial y las necesidades que impactan la industria regional.  
 6. Brindar atención al público de manera presencial, telefónica o virtual, orientando sobre trámites y procedimientos internos, sin emitir conceptos técnicos.


	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-003
		VERSION: 1
	INFORME ACTIVIDADES CONTRATO	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 4

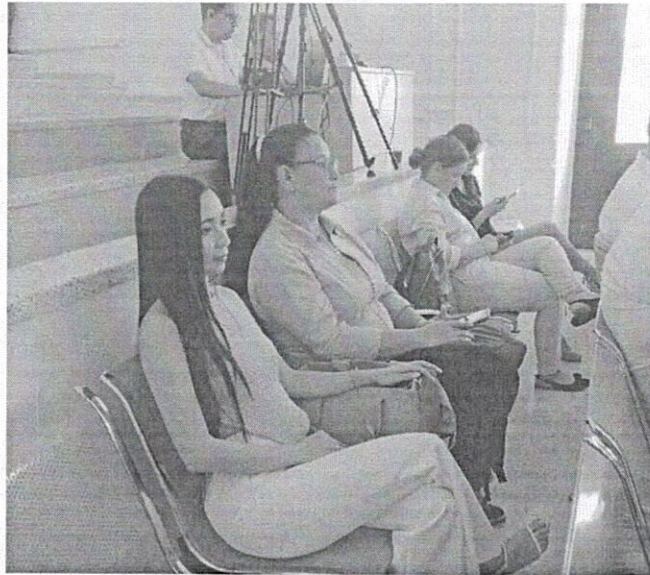


- Asistir a las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias que convoque la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER.

22 de abril de 2026 participe en la **Asamblea de Norte de Santander analiza la situación del sistema de salud en sesión plenaria**

Hoy, en sesión de comisión plenaria de la Asamblea Departamental, se llevó a cabo un debate de control político sobre la situación actual del sistema de salud en Norte de Santander, un espacio oportuno para evaluar con rigor los retos que enfrenta el sector y avanzar en la toma de decisiones para Norte de Santander.

 <b>Asamblea Departamental de Norte de Santander</b>	<b>GESTION JURIDICA</b>	<b>CODIGO: GJ-FO-003</b>
	<b>INFORME ACTIVIDADES CONTRATO</b>	<b>VERSION: 1</b>
		<b>FECHA: 01/11/2019</b>
		<b>PAGINA 5</b>



La jornada contó con la participación de los gerentes de las Empresas Sociales del Estado (ESE) del departamento, así como de las principales EPS que operan en el territorio y entidades del orden departamental, entre ellas el Instituto Departamental de Salud, la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz (HUEM), la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona, el ESE Hospital Mental Rudesindo Soto, así como Nueva EPS, COOSALUD, EPS Sanitas y ComfaOriente EPS-S.


Durante el debate, la Asamblea solicitó a cada entidad información clara, precisa, avances en su gestión, resultados, estados financieros, y calidad en la prestación de los servicios de salud. Asimismo, se requirió detallar aspectos fundamentales como la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y la relación contractual con los llamado Equipos Básicos de Salud y el estado de la cartera, incluyendo su problemática estructural.



Avenida 5 No. 11-20 Antiguo Banco de la Republica  
 Cúcuta – Norte de Santander – Colombia  
 NIT: 890.503.639-4

[www.asamblea-nortesantander.gov.co](http://www.asamblea-nortesantander.gov.co)

asamblea@nortesantander.gov.co


 <b>Asamblea Departamental de Norte de Santander</b>	<b>GESTION JURIDICA</b>	<b>CODIGO: GJ-FO-003</b>
		<b>VERSION: 1</b>
	<b>INFORME ACTIVIDADES CONTRATO</b>	<b>FECHA: 01/11/2019</b>
		<b>PAGINA 6</b>



**28 de abril de 2026. Participé en la Comisión Permanente de Hacienda, Crédito Público, Presupuesto, Cuentas y Asuntos Fiscales y remisión Informe de Ponencia para debate en Comisión:**

- Proyecto de Ordenanza No. 003, radicado el 17 de abril de 2026: "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 018 DE 2025". Diputado ponente: JOSE GREGORIO CORREA YAÑEZ.
- Proyecto de Ordenanza No. 004, radicado el 23 de abril de 2026: "POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1°) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)".



 <b>Asamblea Departamental de Norte de Santander</b>	<b>GESTION JURIDICA</b>	<b>CODIGO: GJ-FO-003</b>
	<b>INFORME ACTIVIDADES CONTRATO</b>	<b>VERSION: 1</b>
		<b>FECHA: 01/11/2019</b>
		<b>PAGINA 7</b>



Los diputados de la Comisión Permanente de Hacienda, Crédito Público, Presupuesto, Cuentas y Asuntos Fiscales adelantan el debate del Proyecto de Ordenanza No. 003, radicado el 17 de abril de 2026.

La iniciativa, "Por medio de la cual se modifica la Ordenanza 018 de 2025", es analizada bajo la ponencia del diputado Gregorio Correa, en el marco del ejercicio de estudio, discusión y control fiscal que lidera la Asamblea Departamental.

**13 de mayo de 2026 participé en la sesión de la *Asamblea de Norte de Santander* quien lidera convocatoria de 500 becas para jóvenes y profesionales del departamento en pregrado y posgrado.**

Durante la sesión plenaria de este 13 de mayo, la Asamblea Departamental de Norte de Santander se presentó oficialmente una importante convocatoria de becas dirigida a los nortesantandereanos que desean avanzar en su formación académica y profesional.


Gracias a la alianza entre la Asamblea Departamental, Red Suma, Confadicol y Alma Mater, se ofertarán 500 becas con descuentos de hasta el 67% en programas de pregrado, especialización, maestría y doctorado, beneficiando a residentes del departamento.



El presidente de la Asamblea, Eugenio Rangel Manrique, destacó durante la plenaria que esta convocatoria representa una gran oportunidad para cientos de jóvenes y profesionales que sueñan con acceder a la educación superior, pero que en muchos casos no cuentan con los recursos suficientes para hacerlo.

“Es una noticia muy positiva para Norte de Santander. Hay muchas personas que quieren estudiar y salir adelante, y hoy estamos abriendo una puerta importante para transformar vidas a través de la educación”, expresó el presidente de la Asamblea.

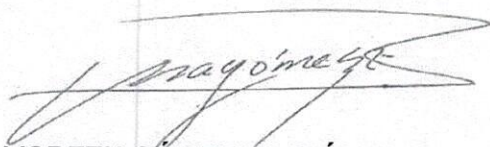
Las inscripciones ya se encuentran habilitadas de manera virtual y estarán disponibles hasta el próximo 30 de junio de 2026 a través de los canales oficiales de la Asamblea Departamental.

 <b>Asamblea Departamental de Norte de Santander</b>	<b>GESTION JURIDICA</b>	<b>CODIGO: GJ-FO-003</b>
	<b>INFORME ACTIVIDADES CONTRATO</b>	<b>VERSION: 1</b>
		<b>FECHA: 01/11/2019</b>
		<b>PAGINA 9</b>




San José de Cúcuta, 20 días de mayo de 2026

Atentamente,



**LISBETH GÓMEZ RODRÍGUEZ**  
**C.C. 1090485258**




	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-013
		VERSION: 1
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 1

FECHA :	20-05-2026	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	04
---------	------------	---	----

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	2026ST-03
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
DEPENDENCIA CONTRATANTE	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
CONTRATISTA	LISBETH GOMEZ RODRIGUEZ
NIT	1090485258-2
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	COMUN
C.C. o N.I.T	1090485258-2
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE ADELANTE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
RUBRO	2.1.2.02.02.009.01
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	000003 DEL 14 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	000004 DEL 16 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	\$ 24.500.000
PLAZO O DURACIÓN	07 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE ENERO DE 2026

	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-013
		VERSION: 1
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 2

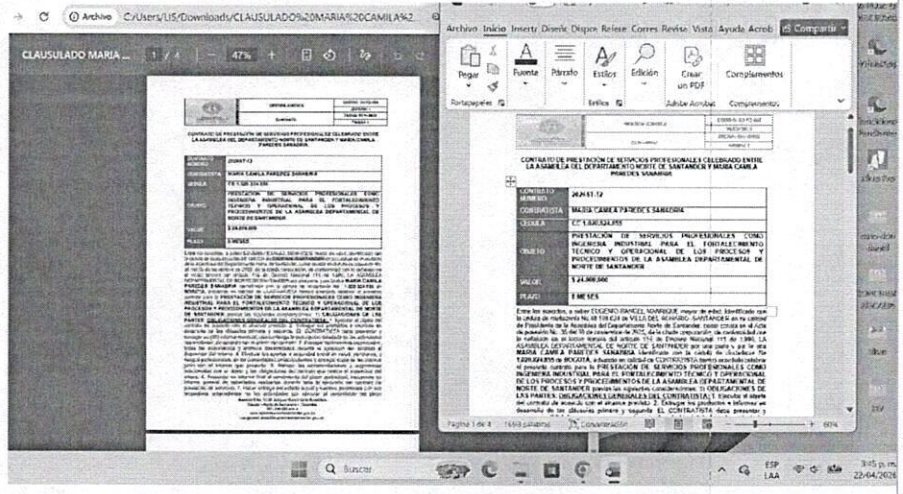
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2026
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO \$	\$ 24.500.000
FECHA DE TERMINACION	19 DE AGOSTO DE 2026
GARANTIAS (No. de Póliza de cumplimiento)	N/A
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	ASTRID ALEJANDRA GARCIA CAICEDO
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	N/A
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	19 DE FEBRERO DE 2026 20 DE MARZO DE 2026 24 DE ABRIL DE 2026

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO**

Actividad /Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar, revisar y/o conceptuar jurídicamente estudios previos, análisis del sector, invitaciones, pliegos de condiciones, adendas, minutas contractuales y demás documentos requeridos en los procesos de contratación.</li> </ul>
-----------------------	---



El 22 de abril de 2026, se realizó ajuste de los siguientes contratos a requerimiento del equipo jurídico a efectos de ser cargados al SIA OBSERVA:





GESTION JURIDICA

INFORME DE SUPERVISION

CODIGO: GJ-FO-013

VERSION: 1

FECHA: 01/11/2019

PAGINA 4

Contrato 11 Ledys Alba...

CONTRATO	302857-11
CONTRATADA	LEIDY PAOLA ALBARRACIN MORANTES
CODIGO	CC 1363 736 744
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS DE FONOS, ASI COMO LOS DIFERENTES PROCESOS DE NATURALEZA JURIDICA QUE SE ADELANTEN EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
VALOR	\$ 28.000.000
PLAZO	10 MESES

Este es el contrato a saber: EUGENIO RAMIREZ, GABRIQUE mayor de edad, identificado por el estado de identificación No 89.108.024 en calidad de demandante en el caso de Presidente de la Asamblea del Departamento Norte de Santander, contra el estado en Acto No. 41 de fecha de posesión No. 20 de 30 de noviembre de 2019, de la sala segunda, de conformidad con el radicado en el libro de registro de radicales No 116 de la Corte Nacional No 11 de 1998, LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER por una parte y por la SRA LEIDY PAOLA ALBARRACIN MORANTES contratada por la parte de el estado No 103.756.744 de Luis Paola actuando en calidad de CONTRATISTA quien a su vez actúa en calidad de representante de la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO SRA. BEHARAR ADOY EN LAS RESPUESTAS DE FONOS, ASI COMO LOS...

Contrato 14 Luis Ga...

CONTRATO	302857-14
CONTRATADA	LUIS GABRIEL PEREZ FONSECA
CODIGO	CC 1363 736 744
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS DE FONOS, ASI COMO LOS DIFERENTES PROCESOS DE NATURALEZA JURIDICA QUE SE ADELANTEN EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
VALOR	\$ 28.000.000
PLAZO	10 MESES

Este es el contrato a saber: EUGENIO RAMIREZ, GABRIQUE mayor de edad, identificado por el estado de identificación No 89.108.024 en calidad de demandante en el caso de Presidente de la Asamblea del Departamento Norte de Santander, contra el estado en Acto No. 41 de fecha de posesión No. 20 de 30 de noviembre de 2019, de la sala segunda, de conformidad con el radicado en el libro de registro de radicales No 116 de la Corte Nacional No 11 de 1998, LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER por una parte y por la SRA LEIDY PAOLA ALBARRACIN MORANTES contratada por la parte de el estado No 103.756.744 de Luis Paola actuando en calidad de CONTRATISTA quien a su vez actúa en calidad de representante de la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO SRA. BEHARAR ADOY EN LAS RESPUESTAS DE FONOS, ASI COMO LOS...

Contrato 14 Luis Ga...

CONTRATO	302857-14
CONTRATADA	LUIS GABRIEL PEREZ FONSECA
CODIGO	CC 1363 736 744
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LAS RESPUESTAS DE FONOS, ASI COMO LOS DIFERENTES PROCESOS DE NATURALEZA JURIDICA QUE SE ADELANTEN EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
VALOR	\$ 28.000.000
PLAZO	10 MESES

Este es el contrato a saber: EUGENIO RAMIREZ, GABRIQUE mayor de edad, identificado por el estado de identificación No 89.108.024 en calidad de demandante en el caso de Presidente de la Asamblea del Departamento Norte de Santander, contra el estado en Acto No. 41 de fecha de posesión No. 20 de 30 de noviembre de 2019, de la sala segunda, de conformidad con el radicado en el libro de registro de radicales No 116 de la Corte Nacional No 11 de 1998, LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER por una parte y por la SRA LEIDY PAOLA ALBARRACIN MORANTES contratada por la parte de el estado No 103.756.744 de Luis Paola actuando en calidad de CONTRATISTA quien a su vez actúa en calidad de representante de la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO SRA. BEHARAR ADOY EN LAS RESPUESTAS DE FONOS, ASI COMO LOS...

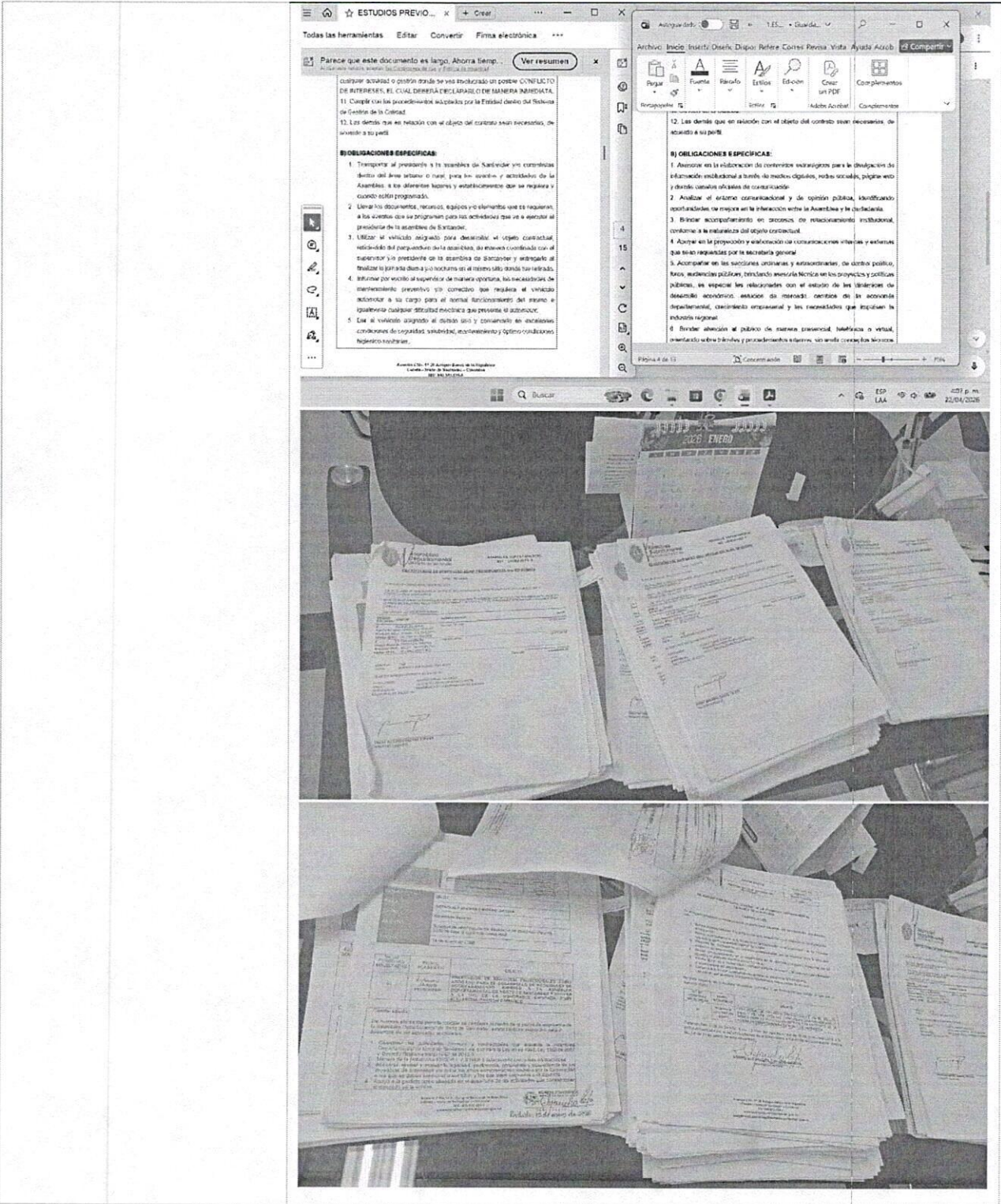



**GESTION JURIDICA**

---

**INFORME DE SUPERVISION**

<b>CODIGO: GJ-FO-013</b>
<b>VERSION: 1</b>
<b>FECHA: 01/11/2019</b>
<b>PAGINA 5</b>



	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-013
		VERSION: 1
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 6

- Asistir a las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias que convoque la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER.

**22 de abril de 2026 participe en la Asamblea de Norte de Santander analiza la situación del sistema de salud en sesión plenaria**

En sesión de comisión plenaria de la Asamblea Departamental, se llevó a cabo un debate de control político sobre la situación actual del sistema de salud en Norte de Santander, un espacio oportuno para evaluar con rigor los retos que enfrenta el sector y avanzar en la toma de decisiones para Norte de Santander.




La jornada contó con la participación de los gerentes de las Empresas Sociales del Estado (ESE) del departamento, así como de las principales EPS que operan en el territorio y entidades del orden departamental, entre ellas el Instituto Departamental de Salud, la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz (HUEM), la E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona, el ESE Hospital Mental Rudesindo Soto, así como Nueva EPS, COOSALUD, EPS Sanitas y ComfaOriente EPS-S.



GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-013
	VERSION: 1
INFORME DE SUPERVISION	FECHA: 01/11/2019
	PAGINA 7

Durante el debate, la Asamblea solicitó a cada entidad información clara, precisa, avances en su gestión, resultados, estados financieros, y calidad en la prestación de los servicios de salud. Asimismo, se requirió detallar aspectos fundamentales como la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y la relación contractual con los llamado Equipos Básicos de Salud y el estado de la cartera, incluyendo su problemática estructural



	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-013
		VERSION: 1
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 8




**28 de abril de 2026. Participé en la Comisión Permanente de Hacienda, Crédito Público, Presupuesto, Cuentas y Asuntos Fiscales y remisión Informe de Ponencia para debate en Comisión:**

- Proyecto de Ordenanza No. 003, radicado el 17 de abril de 2026: "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 018 DE 2025". Diputado ponente: JOSE GREGORIO CORREA YAÑEZ.
- Proyecto de Ordenanza No. 004, radicado el 23 de abril de 2026: "POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1°) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)".



Los diputados de la Comisión Permanente de Hacienda, Crédito Público, Presupuesto, Cuentas y Asuntos Fiscales adelantan el debate del Proyecto de Ordenanza No. 003, radicado el 17 de abril de 2026.

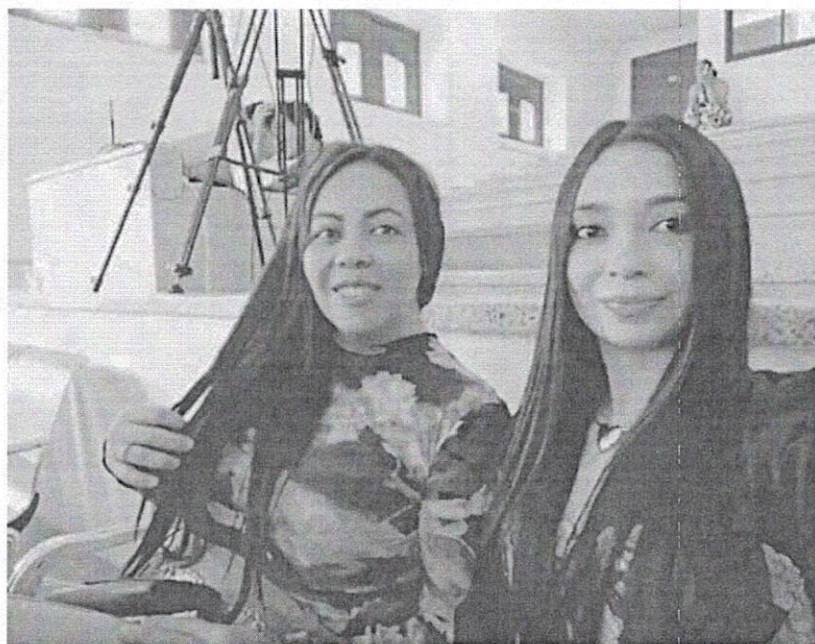
La iniciativa, "Por medio de la cual se modifica la Ordenanza 018 de 2025", es analizada bajo la ponencia del diputado Gregorio Correa, en el marco del ejercicio de estudio, discusión y control fiscal que lidera la Asamblea Departamental.

	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-013
		VERSION: 1
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 10

13 de mayo de 2026 participé en la sesión de la *Asamblea de Norte de Santander* quien lidera convocatoria de 500 becas para jóvenes y profesionales del departamento en pregrado y posgrado.

Durante la sesión plenaria de este 13 de mayo, la Asamblea Departamental de Norte de Santander se presentó oficialmente una importante convocatoria de becas dirigida a los nortesantandereanos que desean avanzar en su formación académica y profesional.

Gracias a la alianza entre la Asamblea Departamental, Red Suma, Confadicol y Alma Mater, se ofertarán 500 becas con descuentos de hasta el 67% en programas de pregrado, especialización, maestría y doctorado, beneficiando a residentes del departamento.





GESTION JURIDICA

CODIGO: GJ-FO-013

VERSION: 1

INFORME DE SUPERVISION

FECHA: 01/11/2019

PAGINA 11




El presidente de la Asamblea, Eugenio Rangel Manrique, destacó durante la plenaria que esta convocatoria representa una gran oportunidad para cientos de jóvenes y profesionales que sueñan con acceder a la educación superior, pero que en muchos casos no cuentan con los recursos suficientes para hacerlo.

“Es una noticia muy positiva para Norte de Santander. Hay muchas personas que quieren estudiar y salir adelante, y hoy estamos abriendo una puerta importante para transformar vidas a través de la educación”, expresó el presidente de la Asamblea.

Las inscripciones ya se encuentran habilitadas de manera virtual y estarán disponibles hasta el próximo 30 de junio de 2026 a través de los canales oficiales de la Asamblea Departamental.




	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-013
		VERSION: 1
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 12



### 3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	\$24.500.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	\$0
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$24.500.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	\$10.500.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$3.500.000
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	\$14.000.000
7	= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	\$10.500.000

	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-013
		VERSION: 1
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 13

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	No COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
PAGO 001	CE 000041	\$3.500.000
PAGO 002	CE 000117	\$3.500.000
PAGO 003	CE 000236	\$3.500.000

**4. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO**


Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **ASTRID ALEJANDRA CAICEDO** con cedula de ciudadanía 1090.365.961 expedida en Cúcuta en mi condición de supervisor (a) del contrato Prestación de Servicios Profesionales 2026ST -03.

**CERTIFICO** que:


LISBETH GÓMEZ RODRÍGUEZ Con cedula No 1090485258, hizo entrega del informe de actividades, con sus respectivos soportes.

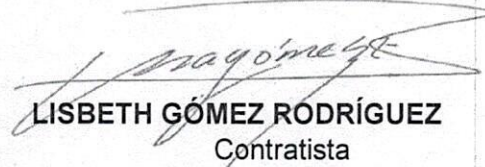
El valor a reconocer y pagar es la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) y correspondiente al pago N° 04 de 07 estimadas en el contrato.

Ítems	Mes actual
Entidad operadores PILA	SOI
Valor total de cotización	\$522.400
N° de Planilla	4653542603
PIN o Clave	N/A
Entidad financiera	DAVIVIENDA
Periodo Cotización	MARZO
Fecha de pago	19/04/2026

	GESTION JURIDICA	CODIGO: GJ-FO-013
	INFORME DE SUPERVISION	VERSION: 1
		FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 14

Observaciones (Si hay lugar a ello):

  
**ASTRID ALEJANDRA GARCIA CAICEDO**  
 Supervisor

  
**LISBETH GÓMEZ RODRÍGUEZ**  
 Contratista